

En el pueblo de S. Quirico de Barrera a diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos los A. S. del Ayuntamiento y Junta Comunal que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior y por su orden fue tambien leida una cuenta de la Administracion de Hacienda inserta en el "Boletin Oficial" n.º 109 en la que dita reglas para la confeccion del proximo reparto territorial para 1895-96 al que señala en la derrama que á continuacion figura la suma de 549,820 pesetas de riqueza liquida imponible y la de 11623 de cupo de contribucion, acordando, los A. S. reunidos, se proceda á la confeccion de dicho reparto con la premisa conveniente que permita dejarlo terminado en fecha legal. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando todos la presente certifica

confeccion reparto
territorial

José Casallanca

Joaquín Hugué

Antonio Vire

José Casas

José Stewart

En el pueblo de S. Quirico de Barrera a veintiseis de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos en sesion extraordinaria previa convocatoria los Sr. Sres. Concejales y asociados que al margen se expresan componentes de la Junta Municipal de este Distrito bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Casallanca por el infrascripto se dio lectura á la R. O. circular fecha 14 Mayo